

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo **2.2.1.1.2.1.2.** y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: “APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”

1.1.- ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: Para efectos de dar cumplimiento a la necesidad antes descrita el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

COMPONENTE SALUD MENTAL

Actividad N° 1: Garantizar el recurso humano suficiente para la ejecución del componente de salud mental, los cuales deberán ser dotados de sus respectivos elementos de protección personal, para las actividades que así lo requieran. Este personal deberá realizar dos reuniones de articulación con la Secretaría de Salud (una al inicio y una al final). El grupo requerido se establece a continuación:

a) Profesional de salud y/o psicología, especializado en gerencia en salud y/o salud pública y/o psicología clínica o afines, quién será el director general del componente de salud mental. El cual tendrá como funciones específicas las siguientes:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Realizar plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo con el análisis de situación de salud y comportamiento de eventos.
- Realizar reuniones de articulación, inicial, final y/o cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto conforme a las solicitudes del supervisor.
- Realizar y dirigir el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud Municipal.
- Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
- Hacer las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del presente proyecto: entrega de almacén, gestión de insumos, entre otros.
- Establecer horarios y grupos de trabajo para cada una de las actividades.
- Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

b) Ingeniero de sistemas. El cual tendrá como funciones específicas las siguientes:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el componente de salud mental, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Acompañar al director del área de la salud a las reuniones de articulación, inicial, final y/o cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto conforme a las solicitudes del supervisor.
- Organizar la información recolectada y suministrarla por el director del área de la salud para su respectivo ingreso en las bases de datos.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

- Apoyar en la realización del informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud Municipal.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN		FUNCIÓN
1.1	Profesional Postgrado - Profesional de salud, especializado en gerencia en salud y/o salud pública y/o psicología clínica o afines, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia, quién será el director general del componente de salud mental.	1	2	Meses	Realizará la dirección general del presente componente de salud mental en cada una de las actividades a desarrollar.
1.2	Profesional I - Profesional en Ingeniería de sistemas, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Meses	El cual realizará el acompañamiento en el desarrollo de todas las actividades y se encargará de recopilar las evidencias de cada actividad, consolidar la información y reportar en las bases de datos a que haya lugar.

2

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad.
- b. Cronograma de trabajo.
- c. Plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo con los lineamientos y políticas nacionales.
- d. Actas de las reuniones realizadas (una al inicio y otra al final).
- e. Informe de avances e informe final aprobado por el apoyo a la supervisión.
- f. Registro fotográfico a full color de las reuniones realizadas.

Actividad N° 2: Socialización de los protocolos de Vigilancia en los eventos de interés en salud pública: INTENTO DE SUICIDIO Y VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR Y ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS a IPS y EAPB. Desarrollar siete (7) Jornadas de cuatro (4) horas de duración, cada una dirigida a treinta (30) personas del talento humano de las IPS y EAPB, para un total de doscientas diez (210) personas, de socialización de los protocolos de vigilancia en los eventos de interés en salud pública intento de suicidio y violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos; Guía de Práctica Clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la ideación y/o conducta suicida emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social; capacitación en primeros auxilios psicológicos en servicio de urgencias.

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- ✓ Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- ✓ Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- ✓ Desarrollo de los temas previamente descritos.
- ✓ Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- ✓ Conclusiones.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
2.1	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	7	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

2.2	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	210	1	por participantes
2.3	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7	Jornadas
2.4	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	7	Jornadas
2.5	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	7	Jornadas
2.6	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	7	Jornadas
2.7	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	7	Jornadas
2.8	Punto o extensiones eléctricos	1	7	Jornadas
2.9	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	21	1	Cada 10 personas

3

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de estos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.

Actividad N° 3. Realizar una **ESTRATEGIA MASIVA DE EDUCACIÓN**, constituida por nueve (9) Jornadas de cuatro (4) horas de duración, dirigidas a grupos de treinta (30) personas cada una para un total de doscientas setenta (270) personas, pertenecientes a la comunidad en general de las comunas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9) la cual tiene como propósito la identificación de las fuentes de exposición, grupos de riesgo, cuadro clínico y consulta médica oportuna en los eventos de interés en salud pública intento de suicidio y violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos.

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:



CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
3.1	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia	1	9	Jornadas
3.2	Profesional I - Profesional en enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia	1	9	Jornadas
3.3	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	270	1	por participantes
3.4	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9	Jornadas
3.5	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	9	Jornadas
3.6	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	9	Jornadas
3.7	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	9	Jornadas
3.8	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	9	Jornadas
3.9	Punto o extensiones eléctricos	1	9	Jornadas
3.10	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	27	1	Cada 10 personas

4

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.

Actividad N° 4. Realizar **9 TALLERES LÚDICO RECREATIVOS COMUNITARIOS**, de cuatro (4) horas de duración cada uno, dirigidos a grupos de treinta (30) personas cada taller para un total de doscientos setenta (270), pertenecientes a la comunidad en general de las comunas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) la cual tiene como propósito identificar las alarmas, signos y síntomas de alteraciones a la salud mental enfocada en los eventos de interés en salud pública, intento de suicidio y violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos en los trastornos del estado de ánimo enfocados en la prevención al evento de intento de suicidio.

Se tratarán los siguientes temas:

- 1. Fortalecimiento de la convivencia social e interfamiliar como herramienta de una sana convivencia.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

- 2. Factores de riesgo en las relaciones sociales e interpersonales que provocan alteraciones a nivel emocional en los niños, niñas y adolescentes.
- 3. Herramientas para tratar de forma adecuada para tratar los trastornos psiquiátricos y de crisis psicosociales.
- 4. Prevención en transformación de ideas suicidas en una conducta fomentando el autocuidado y autoestima.

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos, incluye proceso de comunicación orientado a generar comprensión sobre una realidad individual o particular de salud mental enfocado a la prevención de intento de suicidio y violencia de género e intrafamiliar, por medio de obra de teatro.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
4.1	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia	1	9	Jornadas
4.2	Profesional I - Profesional en enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia	1	9	Jornadas
4.3	Obra de teatro la cual debe contar con: -3 actores en escena -Un titere -Escenografía -Actuación en vivo. -Vestuario y materiales necesarios para la actuación. -Transporte al lugar de la actividad. -Duración de una hora. -Temática enfocada en la actividad a desarrollar	1	9	Jornadas
4.4	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	270	1	por participantes
4.5	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9	Jornadas
4.6	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	9	Jornadas
4.7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	9	Jornadas
4.8	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	9	Jornadas
4.9	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	9	Jornadas
4.10	Punto o extensiones eléctricos	1	9	Jornadas



CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

4.11	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	27	1	Cada 10 personas
------	---	----	---	------------------

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.
- e. Tres (3) fotografías a full color impresas de la presentación de la obra de teatro en cada una de las Jornadas con su respectivo contrato.

Actividad N° 5. Realizar 22 TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS a través de charlas y Jornadas recreativas, (15 en zona urbana y 7 en zona rural) de cuatro (4) horas de duración, dirigidos a 660 estudiantes de Instituciones Educativas públicas en grupos de 30 estudiantes, de grados 6°-11° de educación media, para un total de seiscientos sesenta (660) estudiantes, en espacios abiertos de las I.E., concertados para tal fin, sobre prevención de consumo de Alcohol, tabaco y todo tipo de sustancias Psicoactivas-SPA, por medio de un profesional en psicología, a su vez de estilos de vida saludable, la importancia de la actividad física y el impacto en la salud mental, por medio de un profesional en educación física, con el fin de prevenir factores de riesgo.

Para tal fin el director del componente de salud mental y el grupo de profesionales responsables de la presente actividad deberán reunirse con las personas designadas de la Secretaría de Salud para articular con la Secretaría de Educación y realizar alianza estratégica con las Instituciones educativas.

En cada jornada se garantizará el transporte de los profesionales a zona rural, los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Se realizará jornada recreativa con duración de una hora, temática enfocada con la prevención de consumo de Alcohol, tabaco y todo tipo de sustancias Psicoactivas-SPA.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
5.1	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia	1	22	Jornadas
5.2	Jornada recreativa: -Duración de una (1) hora, -Debe incluir recreacionista -Debe incluir escenografía	1	22	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

	- Debe incluir vestuario. -Vestuario y materiales necesarios para la recreación -Transporte al lugar de la actividad -Temática enfocada en la actividad a desarrollar.			
5.3	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	7	Jornadas Zona rural
5.4	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	660	1	por participantes
5.5	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	22	Jornadas
5.6	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	22	Jornadas
5.7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	22	Jornadas
5.8	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	22	Jornadas
5.9	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	22	Jornadas
5.10	Punto o extensiones eléctricos	1	22	Jornadas
5.11	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	7	Jornadas zona rural
5.12	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	66	1	Cada 10 personas

7

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Presentar contrato del servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento y planillas de recorrido del vehículo utilizado en el desarrollo de la actividad.
- e. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada, tres (3) fotografías a full color impresas de cada de cada jornada recreativa realizada con su respectivo contrato del servicio y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación logística con su respectivo contrato.

Actividad N° 6. Realizar **20 TALLERES FORMATIVOS** (5 en zona rural y 15 en zona urbana del municipio de Montería) con una duración de cuatro (4) horas cada uno dirigido a 600 jóvenes de Instituciones Educativas de educación media, tecnológica y superior públicas y privadas divididas en grupos de 30 jóvenes cada uno. Se deberá abordar temas sobre primeros auxilios psicológicos,



CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

desarrollo de competencias socioemocionales y habilidades para la vida en jóvenes de edades entre 14 y 28 años.

En cada jornada se garantizará el transporte de los profesionales a zona rural, los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
6.1	Postgrado Profesional en psicología, con especialidad en psicología clínica y/o procesos familiares y comunitarios y/o afines, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
6.2	Profesional I - Profesional en trabajo social, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia..	1	20	Jornadas
6.3	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	600	1	por participantes
6.4	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	5	Jornadas Zona rural
6.5	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	20	Jornadas
6.6	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	20	Jornadas
6.7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	20	Jornadas
6.8	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	20	Jornadas
6.9	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	20	Jornadas
6.10	Punto o extensiones eléctricos	1	20	Jornadas
6.11	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	5	Jornadas Zona rural
6.12	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	60	1	Cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Presentar contrato de servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento y planillas de recorrido del vehículo utilizado en el desarrollo de la actividad.
- e. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.

Actividad N° 7. Realizar 15 TALLERES TEÓRICOS PRÁCTICOS, (5 en zona rural y 10 en zona urbana), de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a 450 docentes de Instituciones Públicas divididos en grupos de 30 personas. Se abordarán temas sobre primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, educación en salud mental, remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales y conceptos básicos de prevención del consumo, tamización, intervención breve en la comunidad. Para el desarrollo de la actividad se debe celebrar una (1) reunión de concertación con la Secretaría de salud y Educación Municipal para definir los docentes de las IE a participar.

En cada jornada se garantizará el transporte de los profesionales a zona rural, los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
7.1	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia..	1	15	Jornadas
7.2	Profesional I - Profesional en trabajo social, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	15	Jornadas
7.3	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	5	Jornadas zona rural
7.4	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	450	1	por participantes
7.5	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	15	Jornadas
7.6	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	15	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

7.7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	15	Jornadas
7.8	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	15	Jornadas
7.9	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	15	Jornadas
7.10	Punto o extensiones eléctricos	1	15	Jornadas Zona rural
7.11	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	5	Jornadas
7.12	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	45	1	Cada 10 personas

10

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Presentar contrato de servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento y planillas de recorrido del vehículo utilizado en el desarrollo de la actividad.
- e. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.

Actividad N° 8. Brindar capacitación por medio de **20 TALLERES PSICOEDUCATIVOS COMUNITARIOS** de cuatro (4) horas de duración cada uno, quince (15) en zona urbana y cinco (5) en zona rural, con la participación de 600 personas como: líderes comunitarios, redes de apoyo, madres comunitarias, entre otros, divididas en grupos de 30 personas. Se dictará un plan de capacitación con los siguientes tópicos:

- 1. Conceptos básicos de salud mental
- 2. Comportamiento epidemiológico de los eventos de salud mental
- 3. Violencia Intrafamiliar y su ruta de atención
- 4. Intoxicaciones y su ruta de atención
- 5. Conducta suicida y ruta de atención
- 6. Consumo de PSA y su ruta de atención
- 7. Estrategia Prevenir para vivir Sanamente y otras acciones de la Secretaría de Salud

Se deberán abordar temas de promoción de la comunicación y el fortalecimiento de los vínculos entre padres e hijos como factores protectores para prevenir conductas de riesgo que pueden derivar en el consumo de drogas, con el fin de mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 – 14 años.

En cada jornada se garantizará el transporte de los profesionales a zona rural, los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
8.1	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
8.2	Profesional I - Profesional en trabajo social, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
8.3	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	5	Jornadas Zona rural
8.4	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	600	1	por participantes
8.5	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	20	Jornadas
8.6	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	20	Jornadas
8.7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	20	Jornadas
8.8	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	20	Jornadas
8.9	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	20	Jornadas
8.10	Punto o extensiones eléctricos	1	20	Jornadas
8.11	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	5	Jornadas zona rural
8.12	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	60	1	Cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.

- d. Presentar contrato de servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento y planillas de recorrido del vehículo utilizado en el desarrollo de la actividad.
- e. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.

Actividad N° 9. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, movilización y participación ciudadana con grupos, organizaciones y redes de adolescentes y jóvenes, a través de contenidos digitales y uso de redes sociales, establecidos a través de un plan de medios (entrevistas, visitas a emisoras y programas de tv, clips informativos por redes sociales), con la finalidad de hacer intervenciones educativas en radio, tv y redes sociales dirigidas a la promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, el cual contará con la participación activa de personal vinculado a la Secretaria de Salud Municipal. Adicionalmente el contenido del mencionado plan debe ser aprobado por este último previo su publicación.

12

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
9.1	Realización y transmisión de programa radial de una hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería	1	-	Programa radial
9.2	Elaboración del contenido de pauta radial de 30 segundos, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta.	7	1	Pauta Radial para cada actividad a promocionar.
9.3	Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería	700	-	Transmisión de siete(7) pautas radiales, dos (2) vez al día, por 50 días, para un total de 700 transmisiones.
9.4	Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800.	7	1	Videos educativos para cada actividad a promocionar.
9.5	Reproducción aleatoria en televisión local de video de 60 segundos de duración.	7	-	Reproducción de siete (7) videos.

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Grabación de los programas realizados en medio magnético.
- b. Grabación de las pautas realizadas en medio magnético.
- c. Presentar certificación de la emisión de las pautas radiales y de los programas radiales.
- d. Grabación de los videos en medio magnético.
- e. Certificación de la emisión de los videos.

COMPONENTE SALUD SEXUAL

1. Garantizar el recurso humano suficiente para la ejecución del componente de salud sexual para acciones de dirección y de apoyo. Este personal deberá realizar dos reuniones de articulación con la Secretaría de Salud (una al inicio y una al final).

El grupo requerido se establece a continuación:

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

a) **Profesional de salud, especializado en gerencia en salud y/o salud pública, quién será el director del componente de salud sexual.** El cual tendrá como funciones específicas las siguientes:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el componente de salud sexual, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Realizar reuniones de articulación, inicial, final y/o cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto conforme a las solicitudes del supervisor.
- Realizar y dirigir el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud Municipal.
- Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
- Hacer las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del presente proyecto: entrega de almacén, gestión de insumos, entre otros.
- Establecer horarios y grupos de trabajo para cada una de las actividades.
- Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

b) **Ingeniero de sistemas.** El cual tendrá como funciones específicas las siguientes:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el componente de salud sexual, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Acompañar al director del área de la salud a las reuniones de articulación, inicial, final y/o cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto conforme a las solicitudes del supervisor.
- Organizar la información recolectada y suministrada por el director del área de la salud para su respectivo ingreso en las bases de datos.
- Apoyar en la realización del informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud Municipal.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN		FUNCIÓN
1.1	Profesional Postgrado - Profesional de salud, especializado en gerencia en salud y/o salud pública, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia, quién será el director general del componente de salud sexual.	1	2	Meses	Realizará la dirección general del presente componente de salud sexual en cada una de las actividades a desarrollar.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

1.2	Profesional I - Profesional en Ingeniería de sistemas, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Meses	El cual realizará el acompañamiento en el desarrollo de todas las actividades y se encargará de recopilar las evidencias de cada actividad, consolidar la información y reportar en las bases de datos a que haya lugar.
-----	---	---	---	-------	--

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del personal que interviene y pago de seguridad social.
- b. Cronograma de trabajo.
- c. Plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo con el análisis de situación de salud y comportamiento de eventos.
- d. Actas de las reuniones realizadas (una al inicio y otra al final).
- e. Informe de avances e informe final aprobado por el apoyo a la supervisión.
- f. Registro fotográfico a full color de las reuniones realizadas.

2. Realizar 20 SESIONES EDUCATIVAS, con base en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social. Cada sesión tendrá una duración de cuatro (4) horas, las cuales se distribuirán así: a) 15 Jornadas en zona urbana, y b) 5 Jornadas en áreas rurales, dirigido a madres gestantes, madres lactantes, madres de hogares de Bienestar familiar, líderes de la comunidad, representantes de alianzas de usuarios.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Dichas sesiones educativas deberán contar con la participación de mínimo 50 personas en cada una. Los temas a tratar serán los relacionados con:

- a) El cuidado del binomio Madre-Hijo, durante la gestación, parto, puerperio y los primeros 1.000 días de vida.
- b) Cuidados en las diferentes etapas.
- c) Lactancia materna, nutrición y planificación familiar y los demás relacionados.

En cada jornada se garantizará el transporte de los profesionales a zona rural, los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
2.1	Profesional Postgrado - Profesional en enfermería, especialista en Salud Familiar y/o salud pública, que demuestre 24 a 48 meses de	1	20	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

	experiencia			
2.2	Profesional I - Profesional en nutrición y/o nutrición y dietética, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia..	1	20	Jornadas
2.3	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	20	Jornadas
2.4	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	20	Jornadas
2.5	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	20	Jornadas
2.6	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	20	Jornadas
2.7	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	20	Jornadas
2.8	Punto o extensiones eléctricos	1	20	Jornadas
2.9	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	5	Jornadas Zona rural
2.10	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	600	1	por participantes
2.11	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	5	Jornadas Zona rural
2.12	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	60	1	Cada 10 personas

15

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.

3. Realizar **VEINTE (20) JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**, de cuatro (04) horas de duración dirigidas a adolescentes y jóvenes, las cuáles se distribuirán así: a) Quince (15) Jornadas en zona urbana y b) cinco (05) Jornadas en áreas rurales, de acuerdo a la notificación de casos informados por la Secretaría de Salud, con un mínimo de treinta (30) participantes por jornada, para un total de 600 beneficiarios.

Los temas a tratar serán los relacionados con:

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

- Promover prácticas responsables y saludables en relación con la sexualidad,
- Promover el acceso a métodos anticonceptivos de larga duración,
- El uso del condón, con el objetivo de generar educación integral en sexualidad.
- Herramientas educativas y servicios de salud accesibles para prevenir riesgos y mejorar el bienestar de los jóvenes participantes
- Apoyo integral y accesible en salud sexual y reproductiva

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

En cada jornada se garantizará el transporte de los profesionales a zona rural, los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Entrega de métodos anticonceptivos, material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad y charla de sensibilización.
- Desarrollo de los temas previamente descritos
- Conclusiones.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
3.1	Profesional I - Profesional en medicina o enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
3.2	Técnico I – Auxiliar de enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
3.3	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	20	Jornadas
3.4	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	20	Jornadas
3.5	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	20	Jornadas
3.6	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	20	Jornadas
3.7	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	20	Jornadas
3.8	Punto o extensiones eléctricos	1	20	Jornadas
3.9	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	5	Jornadas zona rural
3.10	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	600	1	por participantes
3.11	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás	1	5	Jornadas Zona rural

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

	documentación de acuerdo a la normatividad vigente.			
3.12	Condón preservativo látex natural. Normal lubricado. Genérico, según las indicaciones de la OMS, con registro INVIMA.	6.000	1	10 x participante
3.13	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	60	1	cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

17

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a que haya lugar.
- c. Registro fotográfico: Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.
- d. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos y consentimiento informado. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- e. Presentar contrato de servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento y planillas de recorrido del vehículo utilizado en el desarrollo de la actividad.

4. Realizar **CINCO (05) JORNADAS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL**, de cuatro (4) horas cada una, dirigidas a mínimo 30 profesionales del área de la salud por jornada de las IPS y EPS del Municipio de Montería, para un total de 150 participantes, en el cual se traten temas sobre:

- 1. Atención Integral en salud para víctimas de género con énfasis en Violencia Sexual, según lo establecido en la Resolución 459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, *“Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual”*
- 2. Sentencia C-055 de 2022 a través de la cual se despenaliza el aborto hasta las 24 semanas de gestación.
- 3. Interrupción Voluntaria del embarazo: Protocolo de IVE del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución 051 de 2023 de este mismo Ministerio.

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
4.1	Profesional Postgrado - Profesional en medicina o enfermería especialista en Salud Familiar y/o salud pública, y/o auditoria de la calidad en salud, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia.	1	5	Jornadas
4.2	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	5	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

4.3	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	5	Jornadas
4.4	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	5	Jornadas
4.5	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	5	Jornadas
4.6	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	5	Jornadas
4.7	Punto o extensiones eléctricos	1	5	Jornadas
4.8	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	150	1	por participantes
4.9	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	15	1	Cada 10 personas

18

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Registro fotográfico: Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Contenido temático de cada sesión.
- e. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a que haya lugar.

5. Realizar **CINCO (05) JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE LAS GUÍAS DE MANEJO EMITIDAS POR EL MSPS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA** de 4 horas de duración cada una, dirigida a profesionales y especialistas del área de la salud, y que trabajen en los servicios de atención Materno perinatal de diferentes IPS del Municipio de Montería. Cada jornada estará dirigida a 20 personas, para un total de 100 personas.

En las cuales se deben abordar los siguientes temas:

- Código Rojo
- Trastorno hipertensivo
- Manejo de diabetes gestacional
- Manejo sepsis origen obstétrico
- Manejo infección de vías urinarias en la gestante
- Trastornos tromboembólicos y autoinmunes durante el embarazo

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos, incluye proceso de comunicación orientado a generar comprensión sobre una realidad individual o particular de salud enfocado a la temática desarrollada, por medio de obra de teatro.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

19

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
5.1	Profesional Postgrado - Profesional médico especialista en Ginecología, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia.	1	5	Jornadas
5.2	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	5	Jornadas
5.3	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	5	Jornadas
5.4	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	5	Jornadas
5.5	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	5	Jornadas
5.6	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	5	Jornadas
5.7	Punto o extensiones eléctricos	1	5	Jornadas
5.8	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	100	1	por participantes
5.9	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	10	1	Cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a que haya lugar.
- c. Registro fotográfico: Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.
- d. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- e. Contenido temático de cada jornada.

6. REALIZAR CINCO (05) JORNADAS TEÓRICO-PRÁCTICAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INCLUSIÓN EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL, de cuatro (04) horas de duración, dirigida a los profesionales encargados de los programas de

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

planificación familiar y Ruta Materno Perinatal en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del Municipio de Montería. Las Jornadas estarán dirigidas a garantizar la inclusión de personas con todo tipo de discapacidad (auditiva, visual, motriz, cognitiva, entre otras) en estos programas, asegurando que reciban atención integral, respetuosa y adaptada a sus necesidades. Cada jornada, de 4 horas de duración, se centrará en proporcionar a los profesionales las herramientas necesarias para brindar una atención inclusiva y accesible, utilizando métodos de comunicación y adaptación de los servicios adecuados a las condiciones de cada paciente. En total, se capacitará a 100 personas (20 profesionales por jornada) para fortalecer sus competencias en el manejo y atención de personas con discapacidad.

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
6.1	Profesional Postgrado - Profesional en medicina o enfermería especialista en Salud Familiar y/o salud pública, y/o auditoria de la calidad en salud, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia.	1	5	Jornadas
6.2	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	5	Jornadas
6.2	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	5	Jornadas
6.3	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	5	Jornadas
6.4	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	5	Jornadas
6.5	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	5	Jornadas
6.6	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	5	Jornadas
6.7	Punto o extensiones eléctricos	1	5	Jornadas
6.8	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	100	1	por participantes
6.9	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	10	1	Cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a que haya lugar.
- c. Registro fotográfico: Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

- d. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- e. Contenido temático de cada jornada.

7. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, movilización y participación ciudadana con grupos, organizaciones y redes de adolescentes y jóvenes, a través de contenidos digitales y uso de redes sociales, establecidos a través de un plan de medios (entrevistas, visitas a emisoras y programas de tv, clips informativos por redes sociales), con la finalidad de hacer intervenciones educativas en radio, tv y redes sociales dirigidas a la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, la prevención de la violencia de género y sexual, y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

21

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá garantizar

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
7.1	Realización y transmisión de programa radial de una hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería	1	-	Programa radial
7.2	Elaboración del contenido de pauta radial de 30 segundos, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta.	5	1	Pauta Radial para cada actividad a promocionar.
7.3	Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería	400	-	Transmisión de cinco(5) pautas radiales, dos (2) vez al día, por 40 días, para un total de 400 transmisiones.
7.4	Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800.	5	1	Videos educativos para cada actividad a promocionar.
7.5	Reproducción aleatoria en televisión local de video de 60 segundos de duración.	5	-	Reproducción de cinco (5) videos.

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a) Grabación de los programas radiales en formato magnético.
- b) Grabación de las pautas realizadas en medio magnético.
- c) Presentar certificación de la emisión de las pautas radiales y de los programas radiales.
- d) Grabación de los videos en medio magnético.
- e) Certificación de la emisión de los videos.

COMPONENTE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN VULNERABLE

1. Garantizar un (1) profesional en el área de la salud y/o Administrador en salud especializado en Gerencia en salud y/o de proyectos, y/o Auditoria de Calidad en Salud, y/o Gestión de Proyectos, que dirija el componente de población vulnerables en cada una de las actividades a desarrollar, para tal fin deberá:
- a. Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
 - b. Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

- c. Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto, conforme a las solicitudes del supervisor.
- d. Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
- e. Establecer horarios y grupos de trabajo para cada una de las actividades.
- f. Realizar y coordinar el informe de ejecución bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud Municipal.
- g. Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN		FUNCIÓN
1.1	Profesional Postgrado- profesional en el área de la salud y/o Administrador en salud especializado en Gerencia en salud y/o de proyectos, y/o Auditoria de Calidad en Salud, y/o Gestión de Proyectos, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia, quién será el director general del componente de población vulnerable.	1	2	Meses	Realizará la dirección general del presente componente de población vulnerable en cada una de las actividades a desarrollar.

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato
- c. Plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo con el análisis de situación de salud y comportamiento de eventos, aprobado por el supervisor del contrato.
- d. Actas de las reuniones realizadas (una al inicio y otra al final).
- e. Informe ejecutivo de las actividades desarrolladas en la vigencia del contrato que incluyan por cada una de las actividades desarrolladas.

2. Realizar **2 CONVERSATORIOS** dirigidos a 15 personas en condición de Discapacidad (visual, auditiva y relacionadas a trastorno de lenguaje, entre otros) del Municipio de Montería y sus 15 familiares y/o cuidadores, para un total de 30 personas por jornada, de cuatro (4) horas de duración cada una. A su vez se debe articular con el enlace de población con discapacidad y los colectivos que representen estas poblaciones en el municipio de Montería.

Los temas a tratar serán el fortalecimiento de entornos favorables y protectores para la salud mental y física:

- a) Toma de decisiones de las mujeres con discapacidad con intención reproductiva, de acuerdo a la normatividad en materia de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres con discapacidad, en especial la Resolución 1904 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección social, *“por medio de la cual se adopta el reglamento en cumplimiento de lo ordenado en la orden décima primera de la sentencia T-573 de 2016 de la Corte Constitucional y se dictan otras disposiciones.”*
- b) Fortalecimiento de los factores protectores para la salud e identificación y gestión del riesgo en salud de la población vulnerable priorizada (Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, Mujeres transgénero, Personas en situación de prostitución, Usuarios de drogas inyectables, Habitantes de calle).
- c) Educación para la salud en derechos en salud; derechos sexuales y reproductivos.
- d) Prevención de riesgos y factores de protección.
- e) Acceso al Sistema General de Seguridad Social.
- f) Prácticas y dinámicas que favorecen el establecimiento de relaciones sanas y constructivas para la promoción de la salud mental.

Alcaldía de

MONTERÍA

CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA

No. SA-SSM-014-2026

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Desarrollo de los temas previamente descritos, incluye proceso de comunicación orientado a generar comprensión sobre una realidad individual o particular, por medio de obra de teatro apta para público con discapacidad visual y auditiva.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Para garantizar el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
2.1	Profesional I - Profesional en psicología o trabajo social, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Jornadas
2.2	Profesional I - Interprete de lengua de señas con estudio o formación en lenguaje de señas, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Jornadas
2.3	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	2	Jornadas
2.4	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	2	Jornadas
2.5	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	2	Jornadas
2.6	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	2	Jornadas
2.7	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	2	Jornadas
2.8	Punto o extensiones eléctricos	1	2	Jornadas
2.9	Obra de teatro la cual debe contar con: -3 actores en escena -Un títere -Escenografía -Actuación en vivo. -Vestuario y materiales necesarios para la actuación. -Transporte al lugar de la actividad. -Duración de una hora. -Temática enfocada en la actividad a desarrollar (Apta para público con discapacidad visual y auditiva).	1	2	Jornadas
2.10	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	6	1	cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada, dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato, y cinco (05) fotografías a full color impresas de cada obra de teatro realizada con su respectivo contrato.

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.

3. Realizar **20 TALLERES** dirigidos a niños, niñas y adolescentes - NNA, con una duración de cuatro (4) horas cada uno, con una participación de veinte (20) NNA por taller, para una participación de 400 niños, de los cuales 10 serán en la zona urbana y 10 a la zona rural del Municipio de Montería, en las diferentes instituciones educativas del municipio de Montería no oficiales entre los grados cuarto de primaria a sexto de bachillerato.

24

Los temas a tratar serán:

- a) Protección de la violencia de genero (abuso sexual, y violencia intrafamiliar, entre otras violencias).
- b) Trabajo infantil.
- c) Salud mental, promoción de alternativas psicosociales para trabajar resiliencia en factores de riesgo de situaciones de la infancia como, delincuencia, suicidio, matoneo, consumo de drogas, rutas de atención y protección.

En cada jornada se garantizará el transporte de los profesionales a zona rural, los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Se realizará jornada recreativa con duración de una hora.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas y/o lúdica.
- Conclusiones.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Para garantizar el desarrollo de esta actividad se deberá suministrar lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
3.1	Profesional I - Profesional en psicología o trabajo social, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia..	1	20	Jornadas
3.2	Profesional I - Profesionales en educación física y/o deporte, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia..	1	20	Jornadas
3.3	Jornada recreativa: -Duración de una (1) hora, -Debe incluir recreacionista -Debe incluir escenografía - Debe incluir vestuario. -Vestuario y materiales necesarios para la recreación -Transporte al lugar de la actividad -Temática enfocada en la actividad a desarrollar.	1	20	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

3.4	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	10	Jornadas Zona rural
3.5	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	20	Jornadas
3.6	Punto o extensiones eléctricos	1	20	Jornadas
3.7	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	10	Jornadas zona rural
3.8	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	20	Jornadas
3.9	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	40	1	Cada 10 personas

25

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
 - b. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada, dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato y Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada recreativa realizada con su respectivo contrato.
 - c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
 - d. Presentar contrato de servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento y planillas de recorrido del vehículo utilizado en el desarrollo de la actividad.
4. Realizar **10 BRIGADAS DE SALUD** de cuatro horas de duración cada una, dirigidas a las personas de la población migrante asentada en el Municipio de Montería, población LGTBIQ+, entre otras poblaciones vulnerables, en grupos mínimo de treinta (30) personas, para un total de (300) personas intervenidas, las cuales se realizarán en los principales parques de la ciudad de Montería.

En las brigadas, se dictarán capacitaciones con el objetivo de proporcionar información sobre salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar y el uso de anticonceptivos, además de acciones de promoción de hábitos saludables, salud mental todo ello con un enfoque diferencial e inclusivo y respetuoso de la diversidad. Los temas a tratar se encuentran relacionados con la salud sexual y son los siguientes: Infecciones de transmisión sexual-ITS, Virus del Papiloma Humano-VPH, salud mental, derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta en especial lo relacionado a prevención de infecciones de transmisión sexual-ITS (VIH-sida, sífilis, hepatitis, etc.) métodos anticonceptivos, fomento del doble método o doble protección (anticoncepción hormonal más preservativos). Además se realizarán acciones de promoción de salud oral.

Se les suministrarán métodos anticonceptivos como: preservativos masculinos y femeninos.

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

De igual forma se hará articulación con la Secretaría de Salud Municipal para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – S.G.S.S.S.

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Realizar entrega de preservativos a los participantes.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Se deberá articular con el programa de Salud Pública (Población Vulnerable) de la Secretaría de Salud Municipal con el objetivo de realizar priorización de la población a intervenir.

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
4.1	Profesional Postgrado - Profesional del área de la salud médico o enfermera, especialista en salud pública y/o salud sexual y reproductiva y/o epidemiología, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia	1	10	Jornadas
4.2	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	10	Jornadas
4.2	Profesional I - Profesional en odontología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	10	Jornadas
4.5	Técnico I – Auxiliar de enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	10	Jornadas
4.7	Alquiler de silla plástica sin brazos, de medidas: largo 46.5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm.	34	10	Una para cada profesional o auxiliar y una para cada participante. Por 10 Jornadas
4.8	Alquiler de Mesa plástica vestida, de medidas: Largo 72,0 cm, ancho 72,0 cm x72,0 cm.	19	10	Una para cada profesional, una para cada auxiliar. Además se ubicarán 2 personas de la población a intervenir por cada mesa. Por 10 Jornadas
4.9	Alquiler de Carpa, 4x4 lona blanca o institucional.	6	10	Por cada carpa se ubicarán 4 mesas. Por 10 Jornadas
4.10	Diseñar y reproducir plegable Impreso en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista.	2000	1	Plegables Para entrega a los participantes y los restantes para sensibilización a las personas circundantes
4.11	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	300	1	para cada participante
4.12	Condón preservativo látex natural. Normal lubricado. Genérico,	2700	1	9 para cada

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

	según las indicaciones de la OMS, con registro INVIMA.			participante
4.13	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	30	1	Cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.
- c. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
- d. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.

5. Realizar **2 JORNADAS DE SALUD** dirigidas a la población habitante de calle y adulto mayor en condición de abandono, de cuatro (4) horas de duración; como mínimo a treinta (30) personas en cada una, para un total de 60 personas.

En las Jornadas se desarrollará una estrategia lúdica educativa que permita promover la higiene personal, educación sexual y reproductiva, campañas de formación en cultura del envejecimiento, psicopedagógicas, donde se analicen las enfermedades prevalentes como la ansiedad y depresión, y se promueva la salud mental, prevención de violencia, consumo de sustancias psicoactivas e intento de suicidio.

Así mismo, dentro de la jornada se realizará intervención de belleza consistente en corte de cabello.

Se realizará en uno de los principales parques de la ciudad cercano a zonas de mayor concurrencia de estos grupos poblacionales con ayuda de perifoneo debido a las dificultades que estos grupos presentan en cuanto al acceso a la información por medios convencionales, que permita difundir oportunamente la oferta de servicios de higiene personal, educación sexual y reproductiva, promoción de la salud mental, y prevención de la violencia y el consumo de sustancias, además de los servicios de intervención en belleza.

Para garantizar el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
5.1	Profesional I - Profesional en medicina o enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Jornadas
5.2	Profesional I - Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Jornadas
5.3	Técnico I– Auxiliar de enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Jornadas
5.4	Bachiller I – Peluquero, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	2	Jornadas
5.5	Alquiler de silla plástica sin brazos, de medidas: largo 46.5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm.	34	2	Jornadas 1 para el personal contratado y 1 por participante
5.6	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	2	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

5.7	Punto o extensiones eléctricos	1	2	Jornadas
5.8	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	2	Jornadas Zona rural
5.9	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	2	Jornadas
5.10	Alquiler de megáfono de batería recargable con 25W	1	2	Jornadas
5.11	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	3	2	cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos.
- d. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.

6. Realizar **TRES (03) JORNADAS DE CAPACITACIÓN** de cuatro (4) horas de duración, dirigidos a treinta 30 personas: una (1) jornada para población pertenecientes a los cabildos indígenas y dos (2) Jornadas para personas de redes de apoyo social y comunitario de los barrios donde están ubicado los cabildos indígenas presentes en la ciudad de Montería, para un total de 90 personas.

Los temas a tratar serán relacionados con Salud Sexual y Reproductivas, prevención de Enfermedad Diarreica Aguda- EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA. Pautas alimenticias para la prevención de la desnutrición Aguda en menores de 5 años, entre otros temas de interés.

En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos, incluye proceso de comunicación orientado a generar comprensión sobre una realidad individual o particular de salud mental enfocado a la prevención de intento de suicidio y violencia de género e intrafamiliar, por medio de obra de teatro.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.
- Conclusiones.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Para garantizar el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
6.1	Profesional Postgrado - Profesional del área de la salud médico o enfermera, especialista en salud pública y/o salud sexual y reproductiva y/o epidemiología, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia	1	3	Jornadas

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

6.2	Técnico I – Auxiliar de enfermería, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	3	Jornadas
6.3	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	3	Jornadas
6.4	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	3	Jornadas
6.5	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	3	Jornadas
6.6	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	3	Jornadas
6.7	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	3	Jornadas
6.8	Punto o extensiones eléctricos	1	3	Jornadas
6.9	Obra de teatro la cual debe contar con: -3 actores en escena -Un títere -Escenografía -Actuación en vivo. -Vestuario y materiales necesarios para la actuación. -Transporte al lugar de la actividad. -Duración de una hora. -Temática enfocada en la actividad a desarrollar	1	3	Jornadas Una en cada jornada dirigida a la población perteneciente a los cabildos indígenas
6.10	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	9	1	cada 10 personas

29

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.
- c. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
- d. Dos (2) fotografías a full color impresas de cada obra de teatro realizada con su respectivo contrato.

7. Desarrollar **10 INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado, personas en situación de desplazamiento forzado y/o otras poblaciones vulnerables de municipio de montería, de cuatro (4) horas de duración, a veinte (20) personas cada una para un total de 200 personas, en las cuales se realizarán actividades lúdico-educativas en temas relacionados con salud mental y desarrollo, actividades educativas en temas de salud sexual y reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros.

Para tal fin, el contenido de cada intervención deberá ser articulado con el programa de salud pública (población vulnerable) de la Secretaría de Salud Municipal.
En cada jornada se garantizarán los elementos logísticos y se realizará de la siguiente manera:

- Se tomará la asistencia de los participantes en los registros suministrados.
- Se entregará el material pedagógico con contenido temático de interés en salud pública relacionado con la actividad.
- Desarrollo de los temas previamente descritos.
- Retroalimentación con intervención de los profesionales en una lluvia de preguntas.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

- Conclusiones.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada, y con los enlaces de las instituciones educativas, el préstamo de colegios, salones comunales u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las Jornadas, dejando como soporte Acta de Reunión.

Para garantizar el desarrollo de esta actividad se deberá suministrar lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
7.1	Profesional I- Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	5	Jornadas
7.2	Profesional I- Profesional en Trabajado social, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	5	Jornadas
7.3	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	100	1	Por participante
7.4	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	5	Jornadas
7.5	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	5	Jornadas
7.6	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	5	Jornadas
7.7	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	5	Jornadas
7.8	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	5	Jornadas
7.9	Punto o extensiones eléctricos	1	5	Jornadas
7.10	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	5	1	cada 10 personas

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
 - b. Cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada y dos (2) fotos a color donde se visualice la dotación de los elementos logísticos con su respectivo contrato.
 - c. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a los que haya lugar.
 - d. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.
8. Implementar una estrategia de medios a través de actividades de difusión en radio, tv local, redes sociales, con el fin de hacer divulgación de cada una de las actividades a realizar, encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigida a la población vulnerable, así como educación en estos temas de interés.

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

Para tal fin se debe articular con el supervisor del contrato los contenidos de las divulgaciones a realizar, en aras a que concuerden con las consideraciones técnicas de la Entidad y realizar las publicaciones de acuerdo a los cronogramas de ejecución de actividades.

Para garantizar el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
8.1	Realización y transmisión de programa radial de una hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería	1	-	Programa radial
8.2	Elaboración del contenido de pauta radial de 30 segundos, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta.	6	1	Pauta Radial para cada actividad a promocionar.
8.3	Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería	480	-	Transmisión de seis(6) pautas radiales, dos (2) vez al día, por 40 días, para un total de 480 transmisiones.
8.4	Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800.	6	1	Videos educativos para cada actividad a promocionar.
8.5	Reproducción aleatoria en televisión local de video de 60 segundos de duración.	6	-	Reproducción de seis (6) videos.

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Grabación de los programas radiales en formato magnético.
- b. Grabación de las pautas realizadas en medio magnético.
- c. Presentar certificación de la emisión de las pautas radiales.
- d. Grabación de los videos en medio magnético.
- e. Certificación de la emisión de los videos.

COMPONENTE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

1. Garantizar un profesional especializado para la ejecución del componente de enfermedades crónicas no transmisibles. Este profesional deberá realizar dos reuniones de articulación con la Secretaría de Salud (una al inicio y una al final). El profesional requerido se establece a continuación:

a) Profesional en el área de la salud especializado en Gerencia en salud y/o Auditoria de Calidad en Salud y/o salud pública, quién será el director del componente de enfermedades crónicas. El cual tendrá como funciones específicas las siguientes:

- 1. Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el componente de enfermedades crónicas, de tal manera que se asegure el cumplimiento.
- 2. Realizar plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo con el análisis de situación de salud y comportamiento de eventos.
- 3. Realizar dos (2) reuniones de articulación de acciones, cada una de dos (2) horas de duración, con la Secretaría de Salud, durante la vigencia del contrato, una (1) inicial para planeación específica de acciones y una (1) final para la evaluación de acciones y socialización de resultados, y/o cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- 4. Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto conforme a las solicitudes del supervisor.
- 5. Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

- 6. Hacer las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del presente proyecto: entrega de almacén, gestión de insumos, entre otros.
- 7. Establecer horarios y grupos de trabajo para cada una de las actividades.
- 8. Dirigir los programas radiales que se realizarán en la estrategia de medios.
- 9. Deberá entregar y socializar ante la Secretaría de Salud Municipal, el informe final consolidado de todas las actividades realizadas, el cual debe contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, Registro Fotográfico.
- 10. Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN		FUNCIÓN
1.1	Profesional Postgrado - profesional en el área de la salud especializado en Gerencia en salud y/o Auditoria de Calidad en Salud y/o salud pública, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia, quién será el director general del componente de enfermedades crónicas	1	2	Meses	Realizará la dirección general del presente componente de enfermedades crónicas en cada una de las actividades a desarrollar.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar:

- a. Hoja de vida en el formato de la función pública y contratos del personal que interviene de acuerdo al perfil exigido.
- b. Cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato
- c. Plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo con el análisis de situación de salud y comportamiento de eventos, aprobado por el supervisor del contrato.
- d. Actas de las reuniones realizadas (una al inicio y otra al final).
- e. Informe ejecutivo de las actividades desarrolladas en la vigencia del contrato que incluyan por cada una de las actividades desarrolladas, tres (3) fotografías full color.

2. Realizar el “FESTIVAL DE LA SALUD”, para la canalización de usuarios inasistentes al Programa de Prevención de ECNT, en materia de identificación temprana de signos y síntomas de alarma, relacionadas con cinco tipos de Cáncer Priorizados: Cáncer de Mama, Cuello Uterino, Gástrico, Próstata y Cáncer infantil, el cual consistirá en Jornadas culturales y educativas, distribuidas de la siguiente manera: diez (10) en zona urbana del municipio de Montería y diez (10) Jornadas en zona rural, para un total de veinte (20) Jornadas, las cuales tendrán una duración de 4 horas cada una, y contarán con la participación de por lo menos 30 personas por jornada. En cada jornada se realizarán:

- a) Charlas de sensibilización y educación en salud en las que tratarán temas relacionados con signos de alarma que indican cáncer de mama, así como su prevención, importancia del autoexamen, manejo de la ruta, seguimiento e importancia de los consultorios rosados, dirigidas por un profesional en medicina especialista en salud pública y dos en enfermería.
- b) Obra de teatro la cual debe contar con 3 actores en escena y un títere, escenografía, sonido, micrófonos y vestuario, con una duración de una hora, cuya temática enfocada con enfermedades crónicas no transmisibles, signos de alarmas, prevención, manejo ruta y seguimiento.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN
------	-------------	------	-------------------------

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

2.1	Profesional Postgrado- profesional en el área de la salud médico o enfermera, especializado en salud pública y/o promoción y prevención, que demuestre 24 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
2.2	Profesional I- Profesional en psicología, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
2.3	Técnico I - Auxiliar de enfermería que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	20	Jornadas
2.4	Obra de teatro la cual debe contar con 3 actores en escena y un títere, escenografía, sonido, micrófonos y vestuario, con una duración de una hora, cuya temática enfocada con enfermedades crónicas no transmisibles, signos de alarmas, prevención, manejo ruta y seguimiento.	1	20	Jornadas
2.5	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	20	Jornadas
2.6	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	20	Jornadas
2.7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	20	Jornadas
2.8	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	20	Jornadas
2.9	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	20	Jornadas
2.10	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	10	Jornadas Zona Rural
2.11	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	10	Jornadas Zona Rural
2.12	Alquiler de megáfono de batería recargable con 25W	1	36	Jornadas
2.13	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	900	1	Por participante
2.14	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	90	1	cada 10 personas

33

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a. Hojas de vida en el formato de la función pública y contratos del recurso humano que realizará la actividad con los anexos respectivos.
- b. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes a que haya lugar.
- c. Registro fotográfico: cinco (5) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada, dos (2) fotografías a full color impresas donde se visualicen la dotación de elementos logísticos con su respectivo contrato.
- d. Planilla de asistencia a cada jornada que contenga como mínimo registro del material entregado, No. de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes y firma o huella de los mismos. Se debe desagregar impresos y en Excel los listados de las personas beneficiadas según las poblaciones vulnerables definidas en el eje estratégico del Plan decenal de

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**

salud pública 2022-2031, por lo cual la sistematización de la información generada debe incluir en los listados de asistencia la identificación diferencial y el autorreconocimiento.

e. Dos (2) fotos de cada jornada donde se visualice la obra de teatro con su respectivo contrato.

f. Dos (2) fotografías a full color impresas de cada perifoneo realizado con el megáfono.

g. Presentar contrato del servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento y planillas de recorrido del vehículo utilizado en el desarrollo de la actividad.

3. Implementar una estrategia de medios para la sensibilización, educación, promoción y prevención donde se deberá tratar, por un lado la identificación temprana de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), y por el otro, los signos y síntomas de alarma relacionadas con los cinco tipos de Cáncer Priorizados en la población del Municipio de Montería: Cáncer de Mama, Cuello Uterino, Gástrico, Próstata y Cáncer infantil. Esta deberá consistir en los siguiente:

a) Transmisión de cuatro (04) programas radiales liderados por el Profesional en el área de la salud asignado en la obligación uno (1), los cuales tendrán una duración de una hora y serán transmitidos en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería, los temas a tratar serán:

-Tres programas relacionados con los tipos de Cáncer Priorizados en la población del Municipio de Montería:

1. Cáncer de mama: -Prevención del cáncer de Mama, a través del adecuado autoexamen y manejo de la ruta.

2. Cáncer de cuello uterino: -Prevención del cáncer de cuello uterino y manejo de la ruta.

3. Cáncer de próstata: -Prevención del cáncer de próstata, sensibilizando a la población masculina, sobre su detección y adherencia a la ruta.

-Un programa sobre educación en salud:

1. Alimentación Saludable con productos típicos de la región y beneficios de la Actividad Física, indicando ejercicios adaptados de acuerdo al curso de vida.

b) Elaboración de dos (02) pautas radiales de 30 segundos, con el fin de convocar y promover las actividades a realizar, las cual serán trasmitidas dos (2) veces al día, durante cuarenta y cuatro días en una emisora de amplia cobertura en el Municipio, para un total de ciento setenta y seis (176) transmisiones.

c) Producción y realización de seis (06) videos educativos sobre promoción y prevención de Enfermedades Cónicas No Transmisibles – ECNT, de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800, los cuales serán transmitidos de forma aleatoria en televisión local, una (1) vez cada video. Los cuales deberán desarrollar las siguientes temáticas:

1. Prevención del consumo de alcohol y tabaco y efectos negativos de su consumo.

2. Estilos de vida Saludable para la prevención de las enfermedades cardiovasculares y cáncer

3. La Importancia de la actividad física regular, la alimentación y los hábitos saludables, para la prevención de ECNT - Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

4. Signos de alarma de enfermedades cardiovasculares, (cardiopatía coronaria, insuficiencia cardíaca, arritmia, entre otras y lo que debes saber para prevenir la hipertensión y la diabetes

5. Signos de alarma de cáncer Infantil, cáncer de mama, cuello uterino, gástrico y próstata.

6. Rutas de Atención en caso de signos de alarma.

Para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN / DISTRIBUCIÓN	
3.1	Realización y transmisión de programa radial de una hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería	4	-	Programa radial
3.2	Elaboración del contenido de pauta radial de 30 segundos, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor,	2	1	Pauta Radial para cada actividad a

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

	montaje, musicalización y edición de la pauta.			promocionar.
3.3	Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería	176	-	Transmisión de dos(2) pautas radiales, dos (2) vez al día, por 44 días, para un total de 176 transmisiones.
3.4	Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800.	6	1	Videos educativos
3.5	Reproducción aleatoria en televisión local de video de 60 segundos de duración.	6	-	Reproducción de seis (6) videos.

35

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar:

- a) Grabación de las pautas en medio magnético.
- b) Certificación de la emisión de las pautas radiales expedido por la emisora correspondiente.
- c) Medio magnético de la grabación del programa radial realizado.
- d) Certificación de la emisión de los programas radiales expedidos por la emisora correspondiente.
- e) Medio magnético de los videos elaborados.
- f) Certificación de la transmisión de los videos expedido por la entidad correspondiente.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.
2. Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
3. El contratista deberá, priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 287 de 2026, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
4. Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
5. Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto conforme a las solicitudes del supervisor.
6. Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
7. Establecer horarios y grupos de trabajo para cada una de las actividades.
8. Realizar un informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud Municipal.
9. Contar con todos y cada uno de los profesionales relacionados en las actividades y presentar soportes de sus hojas de vida y demás requisitos tal como lo requiera el Municipio de Montería.
10. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
11. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
12. La provisión de al menos el 5% de los servicios requeridos para la ejecución del contrato deben provenir de la población contemplada en el numeral 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, so pena de incurrir en la causal de multa establecida en la minuta del contrato.
13. Garantizar que los vehículos utilizados para las actividades cuenten con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente y demás documentos exigidos por la ley. Asimismo, los conductores deben contar con licencia de conducción vigente.
14. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
15. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

- 16. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de Salud EPS, Pensiones y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL).
- 17. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada de Menor cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 literal b) y al Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo máximo del contrato que llegare a celebrarse es de **DOS (2) MESES**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será el definido en la plataforma SECOP II.

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

El Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ha previsto que el valor del objeto del contrato a celebrar es por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$999.828.269,33)**, incluido costos directos e indirectos e IVA.

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:

El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en la Plataforma SECOP II.

7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
---------	--------------------------	---	--	---

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026

Alianza Pacífico	Chile	Sí	NO	NO	NO
	Perú	Sí	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Chile		Sí	NO	NO	NO
Estados AELC		Sí	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	NO	NO	NO
	Guatemala	Sí	NO	NO	SI
Unión Europea		SÍ	NO	NO	NO
CAN		SI	NO	NO	SI

37

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

El presente proceso No es susceptible de ser limitado a Mipymes, al tenor del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION
1. GENERALIDADES	Ver Pliego de condiciones
2. CAPACIDAD JURIDICA	Ver Pliego de condiciones
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Ver Pliego de condiciones
4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Ver Pliego de condiciones
5. EXPERIENCIA HABILITANTE	Ver Pliego de condiciones
6. CAPACIDAD FINANCIERA	Ver Pliego de condiciones
7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver Pliego de condiciones

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar precalificación.

11.- CRONOGRAMA: Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

El presente aviso se emite y se publica, a los once (11) días del mes de junio de 2026.

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE.
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Elianys Sofia Velásquez V– Contratista SGM

Vo. Bo.: Katia Cabrales B. – JOC



**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
No. SA-SSM-014-2026**